GARSSA
CONSULTING
www.garssa.com

Estados Financieros Fondo de Fomento Panelero

al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

FONDO DE FOMENTO
PANELERO

GARSSA
CONSULTING

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A los miembros de la Junta Directiva del Fondo de Fomento Panelero:

1. Hemos auditado los Estados Financieros del Fondo de Fomento Penelero, administrado por Fedepanela, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, así mismo el Estado de Flujos de Efectivo, bajo las Normas Internacionales Contables del Sector Publico (NICSP), adjuntos al presente informe, junto con las revelaciones explicativas a dichos estados financieros que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas por los años terminados en esas fechas.
2. La administración del Fondo de Fomento Panelero es responsable del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de la información financiera libre de errores significativos, debido a fraude o error, así como de la correcta preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.
3. Hemos sido nombrados auditores internos del Fondo de Fomento Panelero para vigilar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que rigen al Fondo, particularmente las regladas en el Decreto 1071 del 26 de mayo de 2015, que recoge el Decreto 2025 del 6 de noviembre de 1996. Una de las funciones que nos ha sido encomendada es la de expresar una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Con base en nuestros procedimientos de auditoria, obtuvimos la información necesaria para cumplir nuestras funciones de auditores internos y llevar a cabo nuestro trabajo de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Tales normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos y técnicos, que se planifique y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si la información de los Estados Financieros está libre de errores de importancia relativa.

4. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones pertinentes. Así también incluye, evaluar el cumplimiento de las cláusulas previstas en el Contrato de Administración suscrito entre Fedepanela, como administrador del Fondo de Fomento Panelero y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la administración de la Cuota de Fomento Panelero y sus inversiones, así como las estimaciones contables significativas hechas por la administración, como evaluar la presentación general de la información específica de los Estados Financieros. Consideramos que la auditoría adelantada nos proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

GARSSA
CONSULTING

5. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de errores materiales en dichos estados financieros. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el Auditor Interno debe considerar los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye evaluar el uso de políticas de contabilidad apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas, hechas por la administración del Fondo de Fomento Panelero y de la presentación completa de los estados financieros en su conjunto. En concordancia con nuestras responsabilidades, llevamos a cabo las pruebas que consideramos necesarias para examinar las transacciones ocurridas desde el inicio del año. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos nos proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que sobre los estados financieros, que expresamos más adelante.

6. En nuestra opinión, los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019, tomados fielmente de los libros de contabilidad, **presentan razonablemente**, en todos los aspectos de importancia material la situación financiera del Fondo de Fomento Panelero en dichos períodos. Los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha fueron preparados, de acuerdo con los lineamientos previstos por la Contaduría General de la República, Decretos, Resoluciones, Circulares y demás normas que regulan la materia, uniformemente aplicados.

7. El Administrador del Fondo ha cumplido con la normatividad que rige el funcionamiento del Fondo de Fomento Panelero de acuerdo con las características propias del sector.

8. Con base en el desarrollo de mis demás labores de auditoría interna, conceptúo también que durante los años 2020 y 2019:

   a. La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

   b. La Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable aplicable a las Entidades de Gobierno conforme lo requerido por las NICSP.

   c. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables suministrados por el Administrador del Fondo.

   d. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la administración del Fondo a la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores (Parágrafo 2°, del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).

   e. El uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente.

GARSSA
CONSULTING

9. Los estados financieros del Fondo de Fomento Panelero no presentan afectaciones a causa de la pandemia generada por el COVID-19, más allá de lo manifestado en la nota 1 a los estados financieros, relativa a la naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla.

Garssa Consulting S.A.S.
Auditores Internos FNP

Sandra Lucía Sossa Peña

Bogotá, 4 de marzo de 2020

FONDO DE FOMENTO PANELERO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en Pesos Colombianos)

ACTIVO	Nota	2020	%	2019	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5				
Caja		$ 16,848,136	1%	$ 6,346,000	1%
Cuentas corrientes y de ahorros		$ 907,764,883	78%	$ 399,906,762	80%
Total efectivo y equivalentes de efectivo		$ 924,613,019	79%	$ 406,252,762	81%
CUENTAS POR COBRAR	6				
Rentas Parafiscales		$ 187,389,155	16%	$ 48,002,166	10%
Otros Deudores		$ 1,724,418	0%	$ 3,219,478	1%
Total Cuentas por cobrar		$ 189,113,573	16%	$ 51,221,644	10%
INVENTARIO	7				
Rollos de Cinta		$ 31,212,646	3%	$ 14,139,011	3%
Total inventario		$ 31,212,646	3%	$ 14,139,011	3%
PROPIEDADADES Y EQUIPO, neto	8				
Equipos de Computación		$ 41,023,000	4%	$ 37,463,000	8%
Depreciación Acumulada		$ (22,186,353)	-2%	$ (10,237,584)	-2%
Total propiedades y equipo, neto		18,836,647	2%	27,225,416	5%
OTROS ACTIVOS	9				
Anticipos a proveedores y de viaje		$ -	0%	$ 299,232	0%
Total otros activos		$ -	0%	$ 299,232	0%
TOTAL ACTIVO		$ 1,163,775,885	100%	$ 499,138,065	100%

PASIVO	Nota	2020	%	2019	%
CUENTAS POR PAGAR	10				
Adquisición de bienes y servicios nacionales		$ 40,250,123	3%	28,670,814	6%
Retención de Ica		$ 2,462,813	0%	2,197,029	0%
Retención en la fuente e impuesto de timbre		$ 4,874,391	0%	2,916,657	1%
Otras cuentas por pagar		$ 1,761,553	0%	13,214,010	3%
Recaudos a Favor de Terceros		$ 86,000,776	7%	35,517,393	7%
Total Cuentas por Pagar		$ 135,349,656	12%	82,515,903	17%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	11				
Beneficios a Empleados		$ 67,965,137		46,470,640	
TOTAL PASIVO		$ 203,314,793	17%	128,986,543	26%
FONDO SOCIAL	12				
FONDO SOCIAL INSTITUCIONAL, neto					
Capital Parafiscal		$ 394,378,241	34%	394,378,241	79%
Resultados de ejercicios anteriores		$ (15,691,691)	-1%	997,770,750	200%
Excedente o déficit del ejercicio		$ 590,309,570	51%	(1,013,462,441)	-203%
Adopción por Primera Vez		$ (8,535,028)		(8,535,028)	
TOTAL FONDO SOCIAL		$ 960,461,092	83%	370,151,522	74%
FONDO SOCIAL					
FONDO SOCIAL INSTITUCIONAL, neto					
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		$ 1,163,775,885	100%	499,138,065	100%

LEYDI JINETH BELTRAN
273283-T
Coordinadora de Contabilidad
FEDEPANELA-FFP

SANDRA L. SOSSA PEÑA
12598-T
Auditores Internos
GARSSA CONSULTING S.A.S.

CARLOS E. MAYORGA M.
Gerente General
FEDEPANELA-FFP

FONDO DE FOMENTO PANELERO
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 de Diciembre de 2020 Y 2019
(Cifras en Pesos Colombianos)

	Nota	2020	% Sobre ingresos	2019	% Sobre ingresos
RENTAS PARAFISCALES	13				
Rentas parafiscales		$ 4,429,384,190	98.0%	$ 3,487,337,886	99.8%
Devoluciones y Descuentos		$ (6,646,846)	-0.1%	$ (32,280,100)	-0.9%
Total rentas parafiscales		$ 4,422,737,344	97.9%	$ 3,455,057,786	98.9%
OTROS INGRESOS	14				
Financieros		$ 21,745,462	0.5%	$ 36,997,256	1.1%
Ingresos Extraordinarios		$ 73,832,742	1.63%	$ 524,993	0.0%
Total otros ingresos		$ 95,578,204	2.1%	$ 37,522,249	1.1%
TOTAL INGRESOS		$ 4,518,315,548	100.0%	$ 3,492,580,035	100.0%
GASTOS					
ADMINISTRACIÓN	15				
Sueldos		$ 387,542,086	9.9%	$ 366,958,568	10.5%
Gastos de Personal Diversos		$ 533,903,294	13.6%	$ 513,282,686	14.7%
Gastos Generales		$ 2,957,048,473	75.3%	$ 3,569,984,757	102.2%
Impuestos, contribuciones y tasas		$ 27,721,754	0.7%	$ 24,378,890	0.7%
Total gastos de administrac		$ 3,906,215,607	99.4%	$ 4,474,604,901	128.1%
DEPRECIACIONES					
Computo y Comunicaciones		$ 11,948,769	0.3%	$ 6,623,249	0.2%
Total gastos por depreciacl		$ 11,948,769	0.3%	$ 6,623,249	0.2%
OTROS GASTOS					
Gastos Bancarios		$ 9,841,602	0.3%	$ 24,814,326	0.6%
Total gastos por depreciacl		$ 9,841,602	0.3%	$ 24,814,326	0.6%
TOTAL GASTOS		$ 3,928,005,978	100.0%	$ 4,506,042,476	100.0%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		$ 590,309,570	6.0%	$ (1,013,462,441)	6.0%

LEYDI JINETH BELTRAN
273283-T
Coordinadora de Contabilidad
FEDEPANELA-FFP

SANDRA L. SOSSA PEÑA
12599-T
Auditores Internos
GARSSA CONSULTING S.A.S.

CARLOS F. MAYORGA M.
Gerente General
FEDEPANELA-FFP

FONDO DE FOMENTO PANELERO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de Diciembre de 2020 Y 2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

	Capital Social	Impacto por Convergencia A NIIF	Exedentes del Ejercicio	Exedentes de Ejercicios Anteriores	Total Patrimonio
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	394,378,241	-8,535,028	-1,013,462,441	997,770,750	**370,151,522**
Aumento de Capital	0	0	0	0	**0**
Traslado Deficit 2020	0	0	1,013,462,441	(1,013,462,441)	**0**
Ajuste Utilidades Acumuladas	0	0	590,309,570	-	**590,309,570**
Resultado del Ejercicio 2020					
Saldo al 31 de Diciembre 2020	**394,378,241**	**(8,535,028)**	**590,309,570**	**(15,691,691)**	**960,461,092**

LEYDI JINETH BELTRAN
273283-T
Coordinadora de Contabilidad
FEDEPANELA-FFP

SANDRA L. SOSSA PEÑA
12599-T
Auditores Internos
GARSSA CONSULTING S.A.S.

CARLOS F. MAYORGA M.
Gerente General
FEDEPANELA-FFP

FONDO FOMENTO PANELERO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 2019.
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL PERIODO (RESULTADO INTEGRAL)	**590,309,570**	**-1,013,462,441**
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación	11,948,769	6,623,249
Deterioro deudores	-	-
Capital de trabajo generado por la operación	**602,258,339**	**-1,006,839,192**
Efectivo generado en la operación	**602,258,339**	**-1,006,839,192**
(Aumento) / Dismunución Cuentas por cobrar	(137,891,929)	26,159,742
(Aumento) / Disminución Inventarios	(17,073,635)	4,583,816
(Aumento) / Disminución activos financieros	299,232	15,167,532
Aumento / Disminución otros pasivos	-	-
Aumento / (Disminución) beneficios a empleados	21,494,497	1,231,829
Aumento / (Disminución) cuentas por pagar	52,833,753	7,832,612
Flujo de Efectivo neto en Actividades de Operación	**521,920,257**	**(951,863,661)**
Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(3,560,000)	(30,239,000)
Adquisición Intangibles		
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	**(3,560,000)**	**(30,239,000)**
Actividades de Financiación		
Otros	-	-
Aumento obligaciones financieras	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES FINANCIERAS	-	-
TOTAL AUMENTO DEL EFECTIVO	**518,360,257**	**- 982,102,661**
EFECTIVO AÑO ANTERIOR	**406,252,762**	**1,388,355,423**
EFECTIVO PRESENTE AÑO	**924,613,019**	**406,252,762**

LEYDI JINETH BELTRAN
273283-T
Coordinadora de Contabilidad
FEDEPANELA-FFP

SANDRA L. SOSSA PEÑA
12599-T
Auditores Internos
GARSSA CONSULTING S.A.S.

CARLOS F. MAYORGA M.
Gerente General
FEDEPANELA-FFP

FONDO DE FOMENTO PANELERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1 – ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional de la Panela es una cuenta especial producto de la cuota de fomento panelero creada por la ley 40 de 1990 y reglamentada por el decreto 1999 de agosto 22 de 1991 y complementada por el decreto 719 de mayo de 1995.

La cuota de fomento panelero está constituida por el 0.5 % del precio de cada kilogramo de panela o de miel que produzcan los trapiches paneleros con capacidad de molienda inferior a diez toneladas por hora y de 1% del precio de cada kilogramo de panela y miel que produzcan los trapiches con capacidad de molienda superior a las diez toneladas por hora, siendo esta cuota una contribución parafiscal.

El Fondo Nacional de la Panela tiene como objetivos principales:

1. Actividades de investigación y de extensión.
2. La promoción del consumo de la panela dentro y fuera del país.
3. Campañas educativas sobre las características nutritivas de la panela.
4. Actividades de comercialización de la panela dentro y fuera del país.
5. Programas de diversificación de la producción de las unidades paneleras.

La Junta Directiva del Fondo de Fomento Panelero está presidida por el Ministro de Agricultura, o su delegado y compuesta por tres representantes del Ministerio de Agricultura y tres de Fedepanela o de las organizaciones sin ánimo de lucro que representen al sector panelero. Esta deberá aprobar los programas y proyectos financiados por el Fondo y señalar las orientaciones que deba seguir la entidad administradora de los recursos del Fondo.

De conformidad con lo establecido en él artículo 11 de la ley 40 de 1990 la administración, disposición y ordenamiento de los recursos del Fondo Nacional de la Panela - Fondo de Fomento Panelero está a cargo de la Federación Nacional de Productores de Panela - Fedepanela según contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura a nombre del gobierno nacional. El 18 de diciembre de 2019, se firmó la tercera prórroga y segunda modificación al contrato de administración Nº 049 de 2003, ampliando el plazo a 4 años más, es decir al 29 de diciembre de 2022.

La Federación Nacional de Productores de Panela "FEDEPANELA" obtuvo su personería jurídica según resolución Nro. 0166 del 13 de marzo de 1989 emanada del Ministerio De Agricultura, y es una asociación gremial agropecuaria de orden nacional sin ánimo de lucro con personería jurídica vigente.

Organismos de Vigilancia y Control

El control Fiscal de la administración de los recursos del Fondo Nacional de la Panela es ejercido por la Contraloría General de la Republica de conformidad con las normas vigentes.

NOTA 2: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD.

Los Estados Financieros que se acompañan, presentados en pesos colombianos, han sido preparados de conformidad con el instructivo 002 de 2015, que establece el Marco Normativo para entidades de Gobierno, fundamentado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, las cuales fueron adoptadas en Colombia a través de la Resolución 533 de octubre 2015.

Los estados financieros del Fondo, al 31 de diciembre de 2017, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con el nuevo marco técnico contable aceptado en Colombia.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, el fondo preparó sus estados financieros de acuerdo con los conceptos y normas expedidas por la Contaduría General de la Nación. La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico contable. Los efectos de los cambios frente a los conceptos y normas expuestas por la Contaduría General de la Nación resolución 533 de 2015, resolución 484 de 2017, aplicados al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NICSP, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Sistema Contable.

La contabilidad y los estados financieros del FONDO DE FOMENTO PANELERO, se ciñen de acuerdo con la ley 1314 de 2009, aplicando el marco normativo 533 de 2015 conformado por el marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

3.2. Unidad de Moneda Funcional

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por el Fondo para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano.

3.3. Importancia Relativa o Materialidad

Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina con relación al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

3.4. Instrumentos financieros

3.4.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Los criterios técnicos definidos por el Fondo de Fomento Panelero para reconocer su efectivo y equivalentes han tomado como referencia la NICSP 2.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

a) Sea una inversión a corto plazo con vencimiento próximo a 6 meses o menos

b) Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
c) Está sujeta a un riesgo poco insignificante de cambios en su valor que se encuentra entre (1% - 3%)
d) Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista se mide valor razonable.

3.4.2. Cuentas por cobrar

Estos activos financieros se manejarán cuando:

Cuentas por cobrar por Rentas Parafiscales: Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación. Que serán reconocidas de un mes a otro con el propósito de reconocer los ingresos reales del trimestre. Dicha cuenta será administrada por subcuentas contables por cada vigencia.

3.4.3. Cuentas por pagar

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

(a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
(b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
(c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

El Fondo ha definido actualmente como políticas de pago a proveedores, acreedores y otras obligaciones, la cancelación de sus cuentas en forma mensual y quincenal.

3.4.4. Adquisición de bienes y servicios

Se incluyen dentro del concepto de proveedores de bienes y servicios, los pasivos originados por las compras necesarias para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes y servicios pueden ser adquiridos en el país o en el exterior y pueden ser negociados en moneda local o en moneda extranjera.

3.4.5. Acreedores por arrendamientos, seguros y servicios en general

Se incluyen dentro del concepto de acreedores por comisiones, honorarios, arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general los pasivos originados por la compra de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo del objeto social principal del Fondo.

3.4.6. Impuestos por pagar

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de obligaciones tributarias propias que por Ley se deben practicar dado que el Fondo de Fomento Panelero, no es un contribuyente por no ser un ente jurídico, pero la Federación Nacional de Paneleros a quien ha sido delegada la cuenta especial a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es contribuyente y por ello se presenta dicha obligación. Su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y que deberán ser pagados mensualmente, bimestralmente o de acuerdo con las estipulaciones tributarias en Colombia. Dentro de ellos se incluye:

Retención en la fuente practicada: representa el valor recaudado sobre los pagos que realiza por los conceptos de salarios y pagos laborales, honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, y compras.

Retención de ICA practicada: representa el valor recaudado sobre los pagos que realiza por los conceptos de honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

3.4.7. Recaudo a Favor de Terceros

Se reconocerán como recaudos a favor de terceros por pagar, la recaudación recibida a través del Fondo de Fomento, de aquellos responsables de las cuotas que se imposibilite identificar y los cuales serán dados de baja en nombre de ese responsable. Al cierre de cada semestre, se procederá a hacer una conciliación para identificar las partidas en tránsito de recaudos a favor de terceros, de no poderse identificar a que corresponden, se registran en el ingreso al siguiente año.

3.5. Inventarios

Los inventarios del Fondo de Fomento Panelero se encuentran representados en rollos de cintas de la cuota de fomento por departamentos y manual de caña, que hacen parte integral de la administración del recaudo de la cuota fomento panelero. Los insumos tienen un ciclo corto de permanencia.

3.6. Propiedad planta y equipo

Se describen a continuación el reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vida útil, para cada clase de las propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

Aplica para aquellos activos tangibles que el Fondo, que mantiene para su uso en la con propósito administrativo, y espera usar durante más de un periodo.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- ✓ Maquinaria y equipo;
- ✓ Equipo de oficina;
- ✓ Equipo de computación y comunicación;
- ✓ Equipo de transporte y Tracción

Bienes que se llevan directamente al gasto, se controlan mediante un inventario administrativo:

- Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo.
- Bienes cuya utilización supere un año (1), y que su valor es inferior a 3 SMLV.

Todas las propiedades, planta y equipo, serán activados y depreciados, con el fin de que sean controlados en el conteo físico, así:

- Bienes cuya utilización superior a un año (1), o que su valor sea mayor a 3 SMLV

(a) Se reconocerá una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo sea superior a su importe recuperable.

(b) Será reconocida cualquier pérdida por deterioro de una propiedad, planta y equipo en el período contable que se produzca.

(c) El Fondo de Fomento Panelero. ha determinado que la vida útil de los activos se establecerá individualmente de acuerdo con los siguientes rangos:

Maquinaria y equipo	entre 5 y 10 años
Muebles y enseres	entre 5 y 10 años
Equipos para cómputo y comunicación	entre 3 y 5 años
Vehículos	entre 3 y 5 años

El valor residual de los diferentes activos se establecerá de acuerdo con el valor que se estima recuperar por la venta o disposición del activo a la terminación de su vida

útil. Dicho valor será establecido en cada caso en un rango entre 0% y 10% de su valor.

3.7. Beneficios a Empleados

El Fondo reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre del Fondo, iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Se reconocerá un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el importe adeudado a los empleados, después de deducir los pagos realizados a su favor.

En esta política se indica cómo el Fondo, maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos; clasificados en cuatro (2) categorías:

- Beneficios corto plazo
- Beneficios por terminación

3.8. Fondo Social

El Fondo Social es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera.

3.9. Reconocimiento de ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el Fondo sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

3.10. Provisiones y Contingencias (NICSP 19)

Esta norma establece los criterios para la contabilización de provisiones, pasivos y activos contingentes, así como exigir información a revelar en las notas a los estados financieros para permitir a los usuarios comprender su naturaleza, vencimiento y cuantía. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Entre los ejemplos de provisiones se incluyen los pasivos por garantías, los litigios, los reembolsos a clientes, los contratos onerosos (que generan pérdidas) y las reestructuraciones y cierres de plantas.

Se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NICSP. Éstas incluyen las provisiones relacionadas con:

a) Arrendamientos (NICSP 20 Arrendamientos). No obstante, esta trata los arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos.

b) Contratos de construcción (NICSP 23 Ingresos de Actividades Ordinarias).

c) Obligaciones por beneficios a los empleados (NICSP 28 Beneficios a los Empleados).

d) Impuesto a las ganancias (NICSP 29 Impuesto a las Ganancias).

Los requerimientos de esta no se aplicarán a los contratos pendientes de ejecución, a menos que sean contratos de onerosos. Los contratos pendientes de ejecución son aquéllos en los que las partes no han cumplido ninguna de las obligaciones, o ambas partes han cumplido parcialmente sus obligaciones y en igual medida.

La palabra "provisión" se utiliza, en ocasiones, en el contexto de partidas tales como depreciación, deterioro del valor de activos y cuentas por cobrar incobrables. Ellas son ajustes en el importe en libros de activos en lugar de un reconocimiento de pasivos y por ello no se tratan en esta.

Cuando El Fondo de Fomento Panelero posea una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados, es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación y puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

El Fondo de Fomento Panelero solo reconocerá una provisión cuando:

(a) Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, en la fecha sobre la que se informa.

(b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que hagan parte beneficios económicos, para liquidar la obligación; y

(c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

(d) En los casos que El Fondo de Fomento Panelero espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que sea cierto.

(e) El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Las provisiones o pasivos de cuantía o montos de vencimiento incierto incluyen en El Fondo de Fomento Panelero los siguientes conceptos:

- Obligaciones por beneficios a los empleados
- Comisiones
- Costos

NOTA 4 – ESTIMACIONES CONTABLES

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El fondo efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen probabilidad de causar un ajuste material o inmaterial a los saldos de los activos y pasivos en los próximos periodos se presentan a continuación.

Deterioro del Valor de los Activos no Generadores de Efectivo

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

Para determinar dicha vida útil la entidad tendrá en consideración los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, en cuentas bancarias corrientes y de ahorros y en una cuenta de fiducia, constituidas para recaudar la Cuota de Fomento y el pago de las obligaciones contraídas a cargo del Fondo de Fomento Panelero, representan la liquidez a corto plazo. A continuación, se presenta el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Detalle	$	31-dic-20	31-dic-19
Caja		16.848.136	6.346.000
Cuenta Corriente Bancaria		166.218.268	67.667.627
Cuentas de Ahorro		1.579.669	12.004
Fiducia		739.966.946	332.227.131
	$	**924.613.019**	**406.252.762**

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR.

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al cierre de 2020 y 2019, comprendían:

Detalle	$	31-dic-20	31-dic-19
Cuota de Fomento Panelero (1)		187.389.155	48.002.166
Otros celulares y pólizas		1.724.418	3.219.478
TOTAL	**$**	**189.113.573**	**51.221.644**

(1) Este valor corresponde a recaudos de cuota de fomento del mes de diciembre de 2020, que no fue consignado en las cuentas bancarias, pero de los cuales ya se tiene el recibo de caja que soporta el dinero. Se evidenció el ingreso a bancos en el mes de enero de 2020.

NOTA 7 INVENTARIOS

El saldo de inventarios por $31.212.646 y $14.139.011, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, está constituido por los rollos de cinta que certifican el pago de la cuota de fomento panelero según decreto 1071 de 2015 que reglamenta la ley 40 de 1990 y que van estampillados en cada caja de panela que se comercializa. El manejo físico de los rollos se encuentra a cargo de los delegados por cada departamento, el control es llevado de manera manual en archivos de Excel por el área de Contabilidad.

NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo está conformada por equipo de computo y comunicaciones, el movimiento en el año 2020 es el siguiente:

Detalle		Equipo de computo
Saldo a 1 de enero de 2019	$	3.609.665
Adiciones retiros o traslados		30.239.000
Cargo de depreciación a Dic 2019		-6.623.249
Saldo Final del año 2019		**27.225.416**
Adiciones retiros o traslados		3.560.000
Cargo de depreciación a Dic 2020		-11.948.769
Saldo Final del año 2020	**$**	**18.836.647**

Para el año 2020, se adquirieron 2 computadores HP Notebook Core I5.

NOTA 9 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de otros activos es de $ 0, para el año 2019 el valor era de $ 299.232 y $15.466.764 respectivamente, los cuales corresponden a los anticipos generados de gastos de viajes.

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar registran el valor de las obligaciones contraídas por el Fondo de Fomento, el detalle al cierre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Detalle	$	31-dic-20	31-dic-19
Adquisición de Bienes y Servicios (1)		40,250,123	28,670,814
Recaudos por Clasificar (2)		86,000,776	35,517,393
Retenciones en la Fuente		4,874,391	2,916,657
Retenciones Ica		2,462,813	2,197,029
Otras Cuentas por Pagar (3)		1,761,553	13,214,010
TOTAL	**$**	**135,349,656**	**82,515,903**

(1) Este valor corresponde a las cuentas de cobro del personal y las facturas que quedaron pendientes de pago al cierre de diciembre y fueron canceladas en su totalidad en el mes de enero de 2021.

(2) Los recaudos por clasificar corresponden a (consignaciones) recibidas en las cuentas bancarias a nivel nacional y sobre las cuales no se tiene información del tercero que está haciendo el pago de la cuota de fomento.

Popular 03206047-7	15,100,168
Davivienda 008900156368	2,848,768
Agrario	49,599.00
Davivienda 474769999951	50,186,094
Agrario 303600009474	133,520
Bancolombia	17,682,627
TOTAL	**86,000,776**

(3) Este valor corresponde a cuentas por pagar de gastos de viaje y saldos a favor de los recaudadores, los cuales se presentan por error en la liquidación de la cuota de fomento y consignan mayor recaudo.

NOTA 11 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos de beneficios a empleados del año 2020, se encuentra conformado por las obligaciones adeudadas a los trabajadores con contrato laboral vigente, como se detalla a continuación:

Detalle	$	31-dic-20	31-dic-19
Vacaciones		32,777,640	19.265.166
Cesantías Consolidadas		19,061,812	16.722.081
Intereses Sobre Cesantías		2,287,417	1.869.001
Aportes Seguridad Social		11,716,855	8.614.392
Aportes Parafiscales		2,032,068	-
Descuento funcionario		89,345	-
TOTAL	**$**	**67,965,137**	**46,470,640**

NOTA 12. FONDO SOCIAL

El patrimonio institucional del Fondo de Fomento Panelero está compuesto por el resultado del ejercicio y el resultado de ejercicios anteriores.

NOTA 13. RENTAS PARAFISCALES

En esta cuenta se contabiliza la Cuota de Fomento Panelero efectivamente declarada y pagada por los recaudadores en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en curso, conforme lo señala la Ley 40 de 1990.

El siguiente es el detalle de ingresos operacionales por rentas parafiscales, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Detalle	$	31-dic-20	31-dic-19
Rentas Parafiscales		4.429.384.190	3.487.337.886
Devoluciones y Descuentos (1)		(-6.646.846)	(-32.280.100)
TOTAL	**$**	**4.422.737.344**	**3.455.057.786**

(1) Las devoluciones corresponden a los valores de cuota de fomento de las cuales presentaron doble pago de la cuota de fomento, correspondiente al tercero Tisanas.

NOTA 14. OTROS INGRESOS

Representa, principalmente, los ingresos por rendimientos financieros producto de los depósitos en las cuentas bancarias y la fiducia de Davivienda, donde se manejan los recursos de las cuotas de fomento Panelero.

El siguiente es el detalle de otros ingresos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Detalle	$	31-dic-20	31-dic-19
Financieros		21.745.462	36.997.256
Ingresos Extraordinarios (1)		73.832.743	524.993
TOTAL	**$**	**95.578.205**	**37.522.249**

(1) Los ingresos Extraordinarios se clasifican de la siguiente manera:

Sobrantes (1)	5,886,853
Ingresos Ejercicios Anteriores (2)	67,945,890
TOTAL	**73.832.743**

(1) Corresponde al mayor valor consignado en los recaudos.

(2) Valor Corresponde a una solicitud de conformidad de la liquidación de la cuota de Fomento del año gravable 2019.

NOTA 15 GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es un detalle de los gastos de administración, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019. En la nota 17 de presupuesto, se puede ver con mayor detalle la ejecución del gasto:

Detalle	31-dic-20	31-dic-19
Sueldos	303,010,547	230,652,029
Prestaciones y aportes	84,531,539	136,306,539
Remuneración por servicios técnicos	109,730,215	105,419,789
Honorarios	422,702,380	405,825,000
Materiales y Suministros	55,292,725	51,073,903
Servicios públicos	45,552,309	41,286,732
Arrendamientos	103,336,964	98,099,258
viáticos y Gastos de viaje	126,532,716	196,013,437
Comunicaciones y transporte	37,051,299	40,296,371
Programa promoción y divulgación	138,305,881	355,028,790
Honorarios de asistencia técnica agropecuaria	1,356,851,934	1,718,284,965
Contratos de administración	435,077,124	348,391,885
Procesamiento de información	118,114,837	158,392,183
Gastos por control de Calidad	56,672,990	31,777,454
Comisiones	72,905,000	60,000,000
Programa de comercialización	156,497,548	256,977,201
Gravamen a Mov.. Financieros	19,800,197	19,070,890
Cinta cuota de fomento	237.638.249	183,116,898
Otros	26,611,153	38,591,577
TOTAL	**3.906.215.607**	**4,474,604,901**

NOTA 16 – HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Después del cierre de los estados financieros, no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del Fondo reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 17

PRESUPUESTO- EJECUCION

La siguiente es la ejecución presupuestal el año 2020:

Cuentas	Presupuesto año 2020	Ejecutado 2020	Diferencia
Honorarios Auditoria y Asesoría	139.272.000	138.518.380	-753.620
SERVICIOS PERSONALES	**139.272.000**	**138.518.380**	**-753.620**
Suscripciones y Afiliaciones	14.000.000	14.000.000	0
Materiales y Suministros	9.100.000	9.100.000	0
Comisiones y Gastos Bancarios	20.208.000	17.859.555	-2.348.445
Viáticos y Gastos de Viaje	36.000.000	17.321.223	-18.678.777
Aseo, Vigilancia y Ser. Pub.	15.600.000	13.788.908	-1.811.092
Arrendamientos	8.200.000	8.200.000	0
Honorarios programa	0	0	0
Gastos Comisión de Fomento	14.976.000	0	-14.976.000
GASTOS GENERALES	**118.084.000**	**80.269.686**	**-37.814.314**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**257.356.000**	**218.788.066**	**-38.567.934**
Sueldos de Personal	246.270.000	236.570.167	-9.699.833
Aux. De Transportes	2.496.000	1.817.087	-678.913
Comisiones Sobre Recaudos	76.020.000	72.905.000	-3.115.000
Vacaciones	22.000.000	15.410.468	-6.589.532
Prima Legal	23.659.000	23.334.675	-324.325
Honorarios Coordinadores Programas	288.500.500	284.184.000	-4.316.500
Servicios Personales	116.003.000	109.730.215	-6.272.785
Dotación a Trabajadores	2.000.000	1.470.699	-529.301
Cesantías	23.000.000	23.330.754	330.754
Intereses Sobre Cesantías	2.570.000	2.547.396	-22.604
Salud, Pensión y A.R.P.	62.523.200	59.500.039	-3.023.161
Cajas De Compensación	11.542.500	11.123.600	-418.900
ICBF - SENA	14.424.800	13.907.900	-516.900
SERVICIOS PERSONALES	**891.009.000**	**855.832.000**	**-35.177.000**
Suscripciones y Afiliaciones	1.881.000	645.000	-1.236.000
Materiales Y Suministros	39.185.000	33.112.630	-6.072.370
Comunicaciones y Transportes	20.600.000	20.836.229	236.229
Mantenimientos y Combustibles	15.600.000	8.180.095	-7.419.905
Seguros, Imp. y Gastos Legal.	15.157.443	12.808.465	-2.348.978
Comisiones y Gastos Bancarios	18.280.000	11.782.244	-6.497.756
Viáticos y Gastos de Viaje	149.877.977	109.211.493	-40.666.484
Aseo, Vigilancia y Ser. Pub.	17.410.047	13.128.180	-4.281.867
Arrendamientos	7.068.000	7.068.000	0
GASTOS GENERALES	**285.059.467**	**216.772.336**	**-68.287.131**
GASTOS DE INVERSION	**1.176.068.467**	**1.072.604.336**	**-103.464.131**
Actividades de Impulso al Consumo	146.600.000	138.305.881	-8.294.119
Promoción al Consumo	**146.600.000**	**138.305.881**	**-8.294.119**
Centros de Servicios	1.650.907.676	1.512.668.286	-138.239.390
Sistemas de Informacion	147.931.324	121.674.837	-26.256.487
Transferencia y Extensión	**1.798.839.000**	**1.634.343.123**	**-164.495.877**
Apoyo a la Gestion Comercial	162.250.000	156.497.548	-5.752.452

Comercialización	**162.250.000**	**156.497.548**	**-5.752.452**
Costos Operativos Control	42.000.000	18.441.263	-23.558.737
Cinta Cuota de Fomento	252.233.976	254.711.884	2.477.908
Control a la Evasión	**294.233.976**	**273.153.147**	**-21.080.829**
PROGRAMAS Y PROYECTOS	**2.401.922.976**	**2.202.299.699**	**-199.623.277**
CONTRAPRESTACION ADMON. FFP.	391.688.341	435.077.124	43.388.783
Vigencia Marzo de 220	**4.227.035.784**	**3.928.769.225**	**-298.266.559**
RESERVA PARA FUTUROS GASTOS	0	0	0
TOTAL VIGENCIA 2020	**4.227.035.784**	**3.928.769.225**	**-298.266.559**

Las diferencias presentadas se dan principalmente por la no ejecución y optimización de los recursos inicialmente presupuestados.

Por otra parte, el valor total de los gastos ejecutados Vs el registrado contablemente presenta una diferencia de $ 8.684.865 así:

	31-dic-20
Gastos ejecutados en conciliación presupuestal	3.936.690.844
Gastos registrados contablemente	3.928.005.979
Diferencia	**8.684.865**

Lo anterior debido a que:

- Contablemente se tiene en cuenta la depreciación por valor de 11.948.769 que en la ejecución presupuestal no se incluye.

- Se compraron unos equipos que en el presupuesto se ejecutaron, pero contablemente se registraron en el balance genera en la cuenta del activo por valor de $3.560.000.

- Se incluyó contablemente el gasto por valor de $17.073.635, correspondiente a la destrucción de las cintas del año 2019 las cuales no se tienen en cuenta en el presupuesto.

NOTA 18 AFECTACION COVID-19 El desarrollo de la planeación que inicialmente se tenía, y por la cual algunas actividades tuvieron que ser replanteadas por parte del equipo técnico y a su vez, cómo impactó esto en el cumplimiento de los objetivos del Fondo y en la ejecución presupuestal.

Las notas 1 a 18 Forman parte integral de los estados financieros